

CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB SESIÓN ORDINARIA ACTA No. 11

Fecha: 26 de mayo de 2016	Lugar: Sala de juntas de la Decanatura de la	
Hora: 09:00 a.m.	Facultad de Artes ASAB	

Integrantes

Nombre Asistencia		encia	Observaciones
	Si	No	
Santiago Niño Morales	Х		
Presidente			
Camilo Ramírez Triana	Х		
Representante de Investigación			
Andrés Corredor	Х		
Representante Proyectos Curriculares de Posgrado			
Juan Fernando Cáceres	Х		
Representante Proyectos Curriculares de Pregrado			
Ricardo Forero	Х		
Representante de Profesores			
Edna Rocío Méndez Pinzón	Х		
Representante de Extensión			
		Х	Culminó su periodo de representación,
Representante Estudiantil			se encuentra en proceso de elecciones.
Constanza Jiménez Vargas	Х		
Secretaria Académica			

Invitados Permanentes

Nombre	Asistencia		Observaciones
	Si	No	
Sandro Romero Rey	Х		
Coordinado P.C. de Artes Escénicas			
César Augusto Villamil	Х		
Coordinadora P.C. de Artes Musicales			
Dorys Helena Orjuela	Х		
Coordinadora P.C. de Arte Danzario			
Guillermo Bocanegra		Х	
Coordinador de Acreditación			
Yudy Morales	Х		
Representante de Currículo			
Rafael Mauricio Méndez	Х		
Representante de Comité de Creación			
Edna Rocío Méndez	Х		
Representante de la ALAC			

ORDEN DEL DÍA

- 1. Verificación Quórum.
- 2. Lectura y consideraciones al orden del día.
- 3. Informe del Señor Decano.
- Situación campamento estudiantil.
- Nuevos programas. Jonny Uribe.
- Discriminación y racismo en la Facultad.



- Apoyo movilidad Barcelona.
- 4. Publicación avances políticas culturales Facultad de Artes ASAB.
- 5. Convenio movilidad académica con la Universidad de nuevo México.
- 6. Casos Proyectos Curriculares.
- Artes Escénicas.
- Cancelación extemporánea espacios académicos estudiantes Giovanny Cardozo Pineda y Alisxon Julieth Chávez.
- · Artes Musicales.
- Listado admitidos y opcionados "Reconocimiento de Saberes".
- Evaluación distinción meritoria José Luis Angulo Torres.
- Arte Danzario.
- Cancelación extemporánea espacios académicos y retiro voluntario.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM.

Una vez verificado, se determina que existe quórum para sesionar.

2. LECTURA Y CONSIDERACIONES AL ORDEN DEL DÍA.

Una vez revisado el orden del día los consejeros lo aprueban y dan inicio a la sesión. Algunos docentes solicitan incluir temas "varios" al final de la sesión.

3. INFORME DEL DECANO.

• Situación campamento estudiantil.

Para este punto, asisten al Consejo los estudiantes representantes del campamento. El Decano da inicio a la sesión recordando a los consejeros lo acordado en la pasada sesión extraordinaria de Consejo de Facultad, donde los estudiantes manifestaron su decisión de instalar un campamento en la Facultad durante el fin de semana del 20 al 22 de mayo. El Decano reitera que el acuerdo era hasta el día domingo, sin embargo los estudiantes mantienen el campamento. Manifiesta que el comportamiento de quienes están acampando ha sido bueno, sin embargo considera que de alguna manera se han visto afectadas algunas actividades administrativas.

Los estudiantes informan que han asistido aproximadamente 200 personas a las actividades programadas en el campamento y ha habido cuidado por la seguridad de los estudiantes y las instalaciones. Los estudiantes decidieron darle continuidad teniendo en cuenta la participación de toda la comunidad estudiantil; las carpas se trasladaron a la planta baja en los sótanos para no afectar los espacios y los procesos de la Facultad, y los estudiantes están durmiendo en el salón de profesores. El Decano aclara que la preocupación es respecto a la situación de integridad y seguridad de los estudiantes, pero estos reiteran que el nivel de la organización ha permitido la seguridad de todo el grupo estudiantil: hay una olla comunitaria para la preparación de los alimentos diarios, se ha permitido el aseo de los espacios al personal encargado para no afectar la sede, el campamento ha generado nuevas redes de comunicación entre estudiantes y han creado espacios con actividades en las que todos los proyectos curriculares han participado, se ha mantenido control en las actividades en cuanto al volumen de la música, no han participado menores de edad y se publicaron las siguientes reglas:



- 1. Se debe entregar un listado diario de las personas que van a participar máximo a las 11:00 p.m.
- 2. Se realiza inventario de electrodomésticos a las 11:30 p.m. y 7:00 a.m.
- 3. Las carpas están registradas por número con un representante.
- 4. Los alimentos son entregados por lista y marcados.
- 5. No se reparten alimentos a personas externas al campamento.
- 6. Las personas que no traen carpa se deben registrar para asignar espacio en sala de profesores
- 7. Se prohíbe la entrada al 3 piso y al patio.
- 8. Se entregan los alimentos solo si el espacio está limpio.
- 9. Las brigadas de limpieza se realizan cada 5 horas y la última se hace a la 1:00 p.m.
- 10. A la 1:20 p.m. se apaga la música.

El Decano hace un llamado de atención a los estudiantes y considera que debieron informar al Consejo si iban a modificar los términos acordados, con el fin de ser tratado el tema nuevamente. El maestro Andrés Corredor considera que se debe llegar a un acuerdo mientras no se vean afectados los espacios, el humo por ejemplo, es un inconveniente que está afectando las demás actividades en la sede.

El maestro Juan Fernando Cáceres cuestiona la continuidad del campamento y la forma como se está llevando a cabo; si bien, hubo una convocatoria apresurada, el Consejo de Facultad dio las condiciones para que eso sucediera, somos una comunidad y no se deben imponer las cosas, es necesario el diálogo y el acuerdo, respetar los acuerdos. La preocupación del Consejo de Facultad son los estudiantes, y su seguridad, es necesario recurrir al diálogo y no tomar medidas unilaterales sin consultar, no obstante, considera importante la participación de los estudiantes de la Facultad.

La maestra Edna Méndez manifiesta su desacuerdo con que los estudiantes hayan cambiado las condiciones sin consultarlo con el Consejo de Facultad; se podía prolongar pero es necesario respetar los acuerdos y los mecanismos de comunicación. El jefe de sede, Miguel Ángel Guntúriz, asiste al Consejo de Facultad para concretar nuevos acuerdos ante la decisión de los estudiantes de permanecer en campamento. Los estudiantes solicitan permiso para permitir el ingreso de estudiantes de otras facultades, ya que buscan coordinarse entre ellos; aclaran que quienes van a ingresar son representantes del movimiento. Los consejeros consideran que sí pueden participar teniendo en cuenta que son estudiantes representantes, previa autorización de la Decanatura.

El maestro Andrés Corredor pregunta nuevamente cuál será el mecanismo de comunicación; se debe aclarar si será directamente con el Decano. Al respecto, es necesario que haya un mecanismo de comunicación diario, y debe haber un representante del campamento para que organice toda la logística e informe al Decano a diario. Los representantes serán los estudiantes Daniel Romero Dávila, y Jenny Chacón, quienes deben informar a diario al Decano las actividades que realicen; el Decano, así mismo, consultará con los consejeros vía electrónica, si es necesario. Todos los aspectos de logística deben ser informados a Miguel Ángel Guntúriz, quien de igual manera informará al Decano. La seguridad de los elementos es responsabilidad de los estudiantes. Hubo una pérdida de un computador mientras los estudiantes se movilizaban a la sede de la 40, informa Miguel Ángel Guntúriz, los consejeros hacen un llamado de atención a los estudiantes por lo sucedido.



Los estudiantes aclaran que mantendrán el campamento hasta que se levante el paro. Extienden la invitación a los estudiantes de la Maestría en Estudios Artísticos para que participen en el campamento o realicen clases en un espacio abierto; el maestro Andrés Corredor, coordinador de la Maestría, hará la consulta a los estudiantes. El maestro Camilo Ramírez invita a los estudiantes a que participen en los espacios académicos de la Facultad. Surge entre los estudiantes la necesidad de conocer los cronogramas de todos los proyectos curriculares, e informan que han participado en los montajes de los demás compañeros.

Finalmente se concluye: El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, frente a la decisión del estamento estudiantil de mantener el campamento al interior del Palacio La Merced, y con la participación de los estudiantes Estefanía Ramírez Salas, Jenny Paola Chacón Díaz, Johann Felipe Vega González y Daniel Andrés Romero, acordaron lo siguiente:

Se aprueba la continuidad del campamento con las siguientes condiciones:

- Los estudiantes deben radicar una comunicación formal informando la decisión de mantener el campamento en la sede Palacio de la Merced hasta el levantamiento del paro estudiantil.
- Se presentará una lista diaria a las 5: 00 p.m. al jefe de sede Miguel Ángel Guntúriz y a la Decanatura con los estudiantes que participaran cada noche en el campamento.
- Solo se permite el ingreso previa presentación del carné estudiantil.
- No se permite la entrada a menores de edad.
- Cualquier actividad que se realice dentro de la sede debe cumplir con lo establecido en el estatuto estudiantil y la demás normatividades de la Universidad. Por lo anterior se prohíbe fumar cigarrillo, el consumo de sustancias psicoactivas, bebidas alcohólicas y las actividades que atenten contra la seguridad de las personas y de los bienes.
- Los estudiantes controlarán el volumen de la música durante el día para no afectar las demás actividades de la Facultad.
- El lugar establecido para la preparación de los alimentos será en el patio de talleres con el fin de no afectar la sede con el humo que se genera.
- Habrá comunicación directa vía whatsapp para informar cualquier eventualidad a la Decanatura y al jefe de sede por medio de los estudiantes Daniel Romero y Jenny Chacón.
- Para el ingreso de los representantes estudiantiles de otras Facultades deben informar los nombres con anterioridad a la Decanatura.

El Consejo de Facultad hace un fraternal llamado a los miembros de la comunidad ASAB a mantener y defender el diálogo y las vías de concertación para la toma de decisiones que históricamente ha venido construyendo en el ejercicio de la democracia como ciudadanos y artistas.

Nuevos programas. Jonny Uribe.

El asesor de la Rectoría, Jonny Uribe, no pudo asistir al Consejo, por lo tanto, el Decano informa a los consejeros que el próximo martes se llevará a cabo una reunión con el asesor de Rectoría para aclarar los procedimientos a seguir para las dos nuevas maestrías de la Facultad de Artes ASAB que están en proceso de aprobación.



Por otra parte el decano comenta que la Facultad Tecnológica y la Rectoría tienen una propuesta para evaluar programas a nivel de tecnología en Ciudad Bolívar, tecnología, artes y cultura, más adelante dará detalles sobre este proyecto.

Discriminación y racismo en la Facultad.

El Decano abre este punto informando que se presentaron ante la oficina de Bienestar universitario reclamaciones relacionadas con temas de racismo y discriminación en la Facultad. Aunque es un caso muy concreto, se encontraron varios problemas con este tema, relacionados con el trato hacia las personas de otras condiciones étnicas en la Facultad. Dice que al respecto hay una propuesta para realizar la "Catedra África – América" que tiene un interés específico por los aspectos socio culturales de las etnias en América. Dice que se propone promoverla desde la Facultad de Artes, se presentaría como un espacio electivo, hay un borrador de la propuesta que enviará el Decano para que los consejeros estudien y consideren si es posible ofertarla a partir del próximo semestre desde la Facultad.

El maestro Andrés Corredor considera que la discriminación no es solo por razones de raza; también se ve en otros aspectos. La maestra Dorys Orjuela presenta un caso relacionado precisamente con ese tema en el Proyecto Curricular de Arte Danzario; una estudiante pasó una comunicación a la Decanatura informando que sentía discriminación y se llevó a cabo una reunión con Bienestar y la persona encargada de presencia de poblaciones para escuchar su particular situación. La oficina de Bienestar apoyará unas presentaciones en los consejos curriculares y consejos de facultad sobre los aspectos que la Universidad ha previsto para la presencia y permanencia de los estudiantes provenientes de grupos étnicos.

El maestro Corredor considera que no es solo en cuanto a etnias, se debe tener en cuenta la inclinación sexual, discapacidad, procedencia socio económica, entre muchas otras cosas. El maestro Camilo Ramírez propone buscar el espacio de otra forma, por ejemplo, el año Caldas puede dar lugar a una reflexión general en el próximo periodo sobre discriminación y racismo en la educación y generar actividades de diferentes estructuras académicas. El Decano enviará el documento para recibir propuestas.

- Apoyo movilidad Barcelona.

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, recibió y analizó la solicitud del maestro Santiago Niño Morales y al respecto decidió aprobar la solicitud para viajar entre el 1 y el 3 de junio a la Universidad de Girona — España, con el fin de discutir puntos de contactos y posibles colaboraciones entre la Facultad de Artes ASAB y la Cátedra UNESCO de Políticas Culturales y Cooperación.

Por lo anterior se avala la participación y apoyo económico para movilidad internacional docente por valor de dos millones quinientos mil pesos m/cte (\$2.500.000.oo) para soportar parte de los gastos.

7. Publicación avances políticas culturales Facultad de Artes ASAB.

La maestra Edna Rocío Méndez presenta al Consejo de Facultad la publicación del avance en la formulación de políticas culturales de la Facultad de Artes ASAB, e informa que se distribuirá entre estudiantes y docentes de la Facultad. La maestra solicita alguna directriz respecto a la continuidad de este proceso en la Facultad ya que lo considera pertinente y conveniente, por lo tanto, se debe reactivar ese trabajo. El Decano considera que es necesario avanzar en política



cultural como Facultad y como Universidad, e informa que los señores Enrique Sarabia y Clarisa Ruíz manifestaron su interés en trabajar en el documento de políticas culturales de la Universidad, por lo tanto, harán parte del proyecto para darle continuidad. Se hará un grupo de trabajo que arroje como resultado la propuesta de política cultural universitaria.

El Decano se encargará de convocar a los integrantes de este proyecto, la maestra Dilma Valderrama y el maestro Luis Alfonso Martínez el próximo jueves 9 de junio a las 3:00 p.m. en la Decanatura.

8. Convenio movilidad académica con la Universidad de Nuevo México.

El Consejo analizó la solicitud presentada por la maestra Edna Rocío Méndez, Coordinadora de la Unidad de Extensión de la Facultad y el maestro Andrés Corredor, Coordinador de la Maestría en Estudios Artísticos, y al respecto decidió aprobar la propuesta de convenio de movilidad académica entre la Facultad de Artes ASAB y la Universidad de Nuevo México.

Por lo anterior y con el fin de continuar con el trámite respectivo, se envía aval al Centro de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad, propuesta de cooperación entre la Facultad de Artes ASAB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la dirección de la Universidad de Nuevo México UNM en su College of Fine Artes (CFA).

- 9. Casos Proyectos Curriculares.
- Artes Escénicas.
- Cancelación extemporánea espacios académicos estudiantes Giovanny Cardozo
 Pineda y Alisxon Julieth Chávez.

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó las solicitudes No. FAA-PAE-181-2016 y No. No. FAA-PAE-180-2016 y teniendo en cuenta lo establecido en la Circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la cancelación extemporánea de los espacios académicos "Electiva de entrenamiento a la construcción del personajes" del estudiante GIOVANNY CARDOZO PINEDA, código 20102097005 y "Educación musical II" de la estudiante ALISXON JULIETH CHÁVEZ, código 20152104004 correspondientes al periodo 2016-1.

- Artes Musicales.
- Listado admitidos y opcionados "Reconocimiento de Saberes".

Una vez surtido el proceso de admisiones para el periodo académico 2016 - 3, del Programa de Reconocimiento de Saberes de la Facultad de Artes ASAB, el Consejo de Facultad, avaló el listado de los aspirantes admitidos de los Proyectos Curriculares de Artes Escénicas y Artes Musicales. El listado de opcionados del P.C. de Artes Plásticas y Visuales no se publicará teniendo en cuenta que no se contó con el mínimo de inscritos para la apertura de la cohorte.



ARTES MUSICALES

	APELLIDOS	NOMBRES	C.C.	PUNTAJE TOTAL
1	Jáner Vásquez	Tatiana	52699708	94,25
2	Sierra Ruíz	Santiago Emilio	80351379	94,15
3	Monterrosa Molina	Camilo Andrés	1026250299	92,6
4	Mesa Martínez	Javier Andrés	98388234	92,3
5	Amarillo Gabanzo	Nelson Jaime	80048143	91,03
6	Rodríguez Cuenca	Oscar Mauricio	12752180	90,25
7	Gómez García	Julián Javier	4613793	89
8	Orejuela Flórez	Jaider	79717187	88,7
9	Rivero Correa	Milton Guillermo	79752895	87,6
10	Cáceres Tello	Edgar Alexánder	1127938798	87,4
11	López Rojas	Felipe	79733323	86,45
12	Altafulla Dorado	Iván	79695868	85,9
13	Romero Bermúdez	Oscar Javier	79880979	85,85
14	Merchán Pérez	Gregorio Hernán	79737494	85,2
15	Torres Ramírez	Edison Fernando	79219090	85,15
16	Rondón Cerquera	Juan Harvey	80022397	84,52
17	Londoño Acosta	John Mario	8017100	83,6
18	Ramos Flor	Andrés Mauricio	19478916	83,5
19	Arroyo Valencia	Edgar Javier	80167159	81,75
20	Moreno Poveda	Juan Álvaro	80549186	80,7
21	Rojas Rivera	Daniel Alberto	79459862	79,83
22	Cortés Ramírez	Juan Carlos	79655379	79,7
23	Cristancho Cáceres	Andrés Francisco	80041028	76,7
24	Duque Aparicio	Ricardo Alfonso	79859477	75,05
25	Giraldo Macovej	Miguel Daniel	80163397	74,3
26	Hernández Castro	Jorge Mario	80040443	71,7
27	Rincón Monroy	Fernando	80167263	62,2
28	Villa Julio	Raúl Alfredo	91421683	60,9
29	Rojas Leal	Raúl Andrés	80724139	60,7
30	Ávila Rivero	Andrés	80449608	60,25

ARTES ESCÉNICAS

	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	Juan Manuel Piñeros Botero	100
2	Franceline Quiroz Caicedo	95



3	Cristina Hernández Ávila	91
4	Nelson Fernando Cruz Tovar	90
5	Felipe Botero Restrepo	89
6	Argenis López	86
7	Andrés Darío Muñoz Medina	85
8	Carlos Julio Torrado Ordoñez	83
9	Carlos Julián Novoa Cely	81
10	Camila Andrea Sánchez Puentes	78
11	Oscar Leopoldo Villalba Soto	76
12	Edinson Romero Pérez	75
13	Patricia Díaz Moreno	75
14	Víctor Hugo Suárez Palacio	73
15	Diego Andrés Paredes Palacio	72
16	Tatiana Rosa Maestre Mosquera	68
17	Faber Pérez Romero	67
18	Sandra Patricia Forero Guerrero	66
19	Pilar Madeline Gómez Rincón	64
20	Jesús Yovani Soler González	63
21	John Jorge Barón González	63
22	Yesid Armando Ovalle Villamil	58
23	Marilyn Leonor Biscano Miller	57
24	Carlos Fernando Albarracin Valderrama	57
25	Erick Guillermo Chaves Camargo	57
26	Edison Ibaldo Beltrán Sarmiento	56
27	Rosalba Vásquez Gallo	47
28	Iván David Forero Escobar	29
29	Alfredo Mejía Vélez	100
30	Julián Andrés Santamaría Uribe	100
31	Freddy Eduardo Salinas Murcia	81
32	Jaime Alberto Niño	75
33	Jehon Fredy Méndez Parra	75
34	Luis Eduardo Vargas Vargas	73
35	Carlos Andrés Monroy	68
36	Diana Marcela Poveda Moreno	66
37	Alberto Holguín Alfaro	65
38	John Brandon Gómez Franco	63
39	Martha Cecilia Restrepo Bustamante	52



Evaluación distinción meritoria José Luis Angulo Torres.

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó la evaluación realizada por el docente JUAN CARLOS CASTILLO como par interno del trabajo de grado titulado "ÁFRICA RUGE" del estudiante JOSÉ LUIS ANGULO TORRES código 20102098033 y al respecto decidió otorgar la distinción de meritorio.

- Arte Danzario.
- Cancelación extemporánea espacios académicos y retiro voluntario.

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC-AD-080-2016, y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la cancelación extemporánea de los espacios académicos correspondientes al periodo 2016-1 relacionados a continuación:

Estudiante	Código	Espacio Académico
Laura Catalina Ricardo Carrillo	20121102046	Clase de Puntas I

Por otra parte, el Consejo de la Facultad de Artes ASAB, decidió aprobar la solicitud de retiro voluntario por primera vez del estudiante Hernando José Orozco Cañate, código 20141102110 para el periodo académico 2016-1.

Igualmente el Decano aprobó por segunda y última vez el retiro voluntario por motivos de fuerza mayor de la estudiante ADRIANA CARVAJAL TARAZONA código 20132102001 para el periodo académico 2015-1.

Por lo anterior, este Consejo recomienda recordar a la estudiante lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto Estudiantil, Acuerdo No. 027 de Diciembre 23 de 1993, donde se establece: "El estudiante que se retire voluntariamente cumpliendo los requisitos de este artículo, puede ser readmitido dentro del año siguiente contado a partir de la fecha del retiro. El estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez."

Investigación disciplinaria Leidy Marcela Cabezas.

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, recibió y analizó la solicitud del Proyecto Curricular de Arte Danzario relacionada con la investigación disciplinaria de la estudiante Leidy Marcela Cabezas Benítez, código 20141102211, y al respecto decidió aprobar y respaldar la decisión tomada por el Proyecto Curricular aplicando la sanción de matrícula condicional a la estudiante, teniendo en cuenta el concepto emitido por el docente investigador y los soportes presentados.

Por lo anterior se remite a la asesora jurídica de la Facultad, en veintitrés (23) folios originales, la solicitud del Proyecto Curricular, la investigación realizada por el docente Carlos Andrés Martínez y los respectivos soportes en C.D. con el fin de darle respuesta dentro de las fechas establecidas.

La maestra Dorys Orjuela presenta al Consejo la investigación disciplinaria realizada por el maestro Carlos Martínez, en el caso de agresión física a una compañera por parte de la estudiante Leidy Marcela Cabezas, código 20141102211. El Consejo Curricular propone al



Consejo de Facultad, teniendo en cuenta su función en este tipo de casos, que se le aplique la sanción de matrícula condicional a la estudiante Leidy Cabezas.

Finalizando la sesión, el Decano solicita a los coordinadores radicar en la Decanatura el próximo martes, a más tardar, el porcentaje de notas ingresadas a la fecha en el sistema Cóndor, el porcentaje de evaluación del curso que no se ha digitado y el porcentaje de avance del syllabus. Así mismo un informe sobre las actividades de currículo alterno de los docentes de vinculación especial que se han llevado a cabo por cada Proyecto Curricular durante el mes de mayo.

Siendo la 1:00 p.m. se da por finalizada la sesión.

Firmado por:	Firmado por:
Santiago Niño Morales	María Constanza Jiménez Vargas
Presidente Consejo de Facultad	Secretaria Consejo de Facultad